

# LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.



Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Carrera de San Jerónimo, 43.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Miércoles 17 de Agosto de 1864.

PROVINCIA.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 79; año, 150. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84; año, 160.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año I.—Núm. 91.

MADRID 17 DE AGOSTO.

## INSENSATEZ.

No podemos menos de conjeturar al inconcebible y violento ataque que el *Diario español* dirige al partido progresista en su número de ayer. Y lo hacemos, no porque nos sea necesario vindicarnos de las acusaciones insensatas que dirige á nuestra comunión política, sino porque nos lamentamos como españoles de que se trate de ocultar la verdad por medios indignos, empleándose para ello toda la habilidad de inteligencias nada vulgares.

En un artículo titulado «Política pavorosa» se asienta, cual si fuera axioma incontrovertible, que el partido progresista es el verdadero motor de la inquietud que se observa, el causante de ella, su responsable; y discutiendo sobre esta tesis, se le presenta como el enemigo de la tranquilidad, y como el blanco adonde deben dirigirse las iras mal encubiertas de gobiernos reaccionarios. Otro que el *Diario español*, el *Heraldo* en sus buenos tiempos, ó el Sr. Nocedal al presente, hubiera dicho sin andarse en rodeos: «el partido progresista me incomoda; su fe inquebrantable, su amor á la libertad, su misma paciencia, son un obstáculo al logro de mis planes; es preciso, pues, anonadarle.» En medio de la perversion de sentimientos, estas frases revelarían, sin embargo, cierta elevación, cierta dignidad; porque darían idea de pensamientos ulteriores; á cuyo desarrollo se oponía con su conducta el enemigo á quien se trataba de destruir. Pero ¿qué calificación merecen las insidiosas asechanzas del periódico vicalvarista, que por excusar al gobierno, á quien de vez en cuando hiero de muerte, se revuelve airado contra nosotros, como si tuviéramos la menor culpa de esa agitación ficticia, de esas alarmas oficiales que provocan la risa del público? Solo la palabra que sirve de epígrafe á este artículo, cuadra á conducta tan descabellada, ya que no sea maliciosa.

Si exceptuamos las físico-matemáticas, la política es de todas las ciencias la más lógica, la más invariable, la que con mayor precisión se ajusta en toda consecuencia á los hechos que la producen. Se fatigará en vano el que pretenda cambiar sus condiciones esenciales; el que quiera dar vida y eficacia á los resultados prácticos de soluciones ajenas á la misma ciencia; el que, en una palabra, se figure que, cual á masa informe, puede modelar á su gusto ó su capricho las ideas, las pasiones, la inteligencia, los intereses y los sentimientos todos de un pueblo.

Medite el *Diario español* sobre estas verdades: eleve su pensamiento á las altas regiones de la política, deje el terreno de las vulgaridades para otros menos inexpertos; no se arrastre por el fango de miserables pasiones, y de seguro hallará las causas de los males que presenciamos, y de los que su exaltada imaginación presiente para el futuro. Al gobierno, si es que quiere servirle, le prestará un favor señalado, y el país no estará quejoso de su conducta.

No es el partido progresista el que ha entronizado en las esferas del gobierno la anarquía. Y la anarquía existe; data de muchos años atrás; dió principio en la *Reforma*; creció con las subdivisiones del partido conservador; tomó grandes proporciones con la *unión liberal*, desde que ésta se propuso matar ó enervar las creencias de los hombres; y ha llegado á su apojeo, cuando los gobiernos, marchando á merced de las circunstancias, sin norte que los guíe, sin principios cardinales que caractericen su misión, sin partidos homogéneos que los apoyen, sin conciencia, en fin, de sus altísimos deberes, solo piensan en salir del día, sin conocer ni adivinar lo que sobrevendrá mañana. ¿Queréis por ventura que esta causa originaria no produzca sus naturales consecuencias? ¿Queréis que el cáncer que devora las entrañas no produzca al fin la muerte?

No nos niegue el *Diario* la existencia de esa causa: él mismo ha censurado al ministerio Mon, por suponerle falto de las condiciones de gobierno. ¿Quiere ser él solo quien lo derribe? ¿Llega á tanto su vanidad ó su orgullo, que se revuelve airado contra los que atacan lo que él mismo ataca, aun cuando sea en diverso sentido y con fines opuestos? Pues si reconoce la existencia del mal en las condiciones actuales de los poderes públicos; si girando siempre dentro de un mismo círculo, se han presentado esos poderes bajo distintas formas, sin afianzar ni consolidar los sentimientos y aspiraciones de la Nación española, preciso es, á menos que se revele contra las prescripciones de la lógica, que reconozca que cuanto sucede y haya de suce-

der, es consecuencia legítima, indeclinable de la anarquía fatal que nos devora.

Ministerios que desaparecen sin ostensible motivo; Parlamentos inertes; alarmas infundadas; oposiciones repentinas; temores y sobresaltos; todo ello reconoce por origen la descomposición orgánica de las fuerzas conservadoras, incapaces ya de constituir nada estable, nada duradero. Mientras tanto, así O'Donnell como Miraflores, Mon como Arrazola, tienen por fuerza que transigir con los hombres y las ideas, con los primeros, ahondando el Océano de inmoralidad que nos aboga, con las segundas, quebrantando la organización de los partidos, para conducirnos al abismo. Cuantos hechos se relacionan con estas primeras causas, son meros accidentes, que vienen como las tintas de un cuadro, á dar vida al dibujo. El retraimiento del partido progresista, á pesar de sus proporciones y de sus consecuencias, no fué sino uno de esos accidentes inevitables y necesarios para que la anarquía llegase á su fin.

Es falso, falsísimo, que ese gran partido, el único hoy día que tiene condiciones de gobierno, se haya lanzado á producir perturbaciones; falso que conspire; falso que dé lugar á medidas y precauciones de ningún género. Pero su retraimiento, dejando abandonados á los gobiernos conservadores á su propia suerte, contribuye á que no pueda marchar adelante la reacción, siquiera momentáneamente haga alardes de fuerza. Hé aquí, pues, el delito, el gran delito del partido progresista: hé aquí lo que no nos perdonarán esos tan bien avenidos con ocupar siempre el mando.

Y á pesar de todo, ha sido preciso rogar á un hombre, por ser del partido, que salga de Madrid, y hasta que cambie la ruta que pensaba seguir! ¿Dónde está aquí la idea de gobierno? ¿Qué relaciones son esas entre el poder público y el ciudadano? Pues lo que ha tenido lugar con el marqués de los Castillejos, se repite diariamente con respecto á todos los hombres importantes que figuran en nuestra patria. ¡Oh! Tarde ó temprano estos hechos producen sus naturales é indeclinables consecuencias.

Suceda lo que quiera, estamos decididos á no servir más la causa de nuestros contrarios: ni halagos, ni seducciones, ni amenazas, tén-galo muy presente el *Diario español*, nos harán salir de nuestra posición expectante, firme y tranquila. No necesitamos conspirar para derribar ministerios: no conspiramos; pero tenemos la convicción de que nuestra actitud, nuestra inercia destruirá los mal llamados elementos conservadores, que luchan y se despedazan, en medio de la horrible anarquía que los devora.

Si á esta nuestra actitud se le llama revolucionaria, sea en buen hora; el *Diario español* puede atacarla cuanto guste. Nos inspirará lástima su insensatez, su locura.

## POLÍTICA EXTRANJERA.

En estos momentos, en que todos los periódicos extranjeros vienen hablando de las fiestas de París, fiestas que tantas lágrimas y sangre cuestan á la Francia, vamos á hacernos cargo de los acontecimientos que hayan tenido lugar desde que publicamos nuestra última Revista.

No nos lo haremos, en pero, del ya célebre proceso denominado de los Trece, ni á entrar en consideraciones sobre el de Berlín.—El primero es la prueba más patente del desprestigio en que ha caído en estos últimos años el gobierno del emperador: el segundo es la iniquidad consagrada por el espíritu del absolutismo, la fuerza tratando de encontrar una disculpa ó un motivo para condenar al débil, la barbarie luchando contra la justicia, el crimen contra la inocencia, porque crimen de lesa humanidad es el que está cometiendo la Prusia en contra de los prisioneros polacos. Vamos á ocuparnos aun otra vez de ese simulacro de paz que ha de celebrarse en Viena, en donde, al decir de algunos periódicos oficiosos, se decide de los destinos de la Europa, como si esa farsa que estamos presenciando, pudiera vivir más de un día.

Los periódicos franceses anuncian que Austria y Prusia han decidido someter á la Dieta el arreglo de la cuestión de los Ducados, en el momento en que se terminen las negociaciones de Viena, y hasta tienen la candidez de asegurar, que la Dieta no podrá hacerse cargo de la cuestión antes de finalizar Octubre, pues la paz no podrá firmarse lo menos hasta el 15 del mismo.

Sin embargo, á pesar de lo dicho por nuestros colegas transpirenaicos, la prensa alemana, que puede decirse representa la opinión de los gobiernos de las dos grandes potencias germánicas, y en particular del de Prusia, parece como que tiende á destruir esa especie de concesión

hecha por ésta ante las tendencias más conciliadoras del Austria. Entretanto, dudase mucho en Viena de la amistad de su aliada, lo cual es ciertamente una garantía de que se firmará la paz; pero al mismo tiempo una amenaza suspendida sobre el resto de Alemania: pues si la ambición del rey Guillermo no queda satisfecha del arreglo de la Dieta, como es muy probable, es seguro que aprovechará todas las coyunturas que se le presenten para deprimir la influencia del Austria, lo cual ha de dar motivo á grandes trastornos, pues la situación de la Alemania era ya harto crítica, sin contar con la nueva excisión que ha surgido entre ambos gabinetes, á pesar de todas las apariencias de amistad de que hacen alarde.

De cualquier modo que sea, la situación no ha de ser la misma que antes de principiarse la guerra, y según todas las probabilidades, la decisión de la Dieta será ilusoria, pues la incorporación de los Ducados á Alemania y las transacciones á que esto ha de dar lugar debilitarán la ya enfermiza organización de la Confederación.

La ocupación imprevista del ducado de Lauenbourg por fuerzas hanoverianas, en el momento en que se trata de ofrecer dicho ducado á la Prusia, ha venido á enredar más la situación política de las potencias del Norte.

La Prusia pide explicaciones al gabinete de Hannover, y éste contesta con evasivas; lo cual no impide que los periódicos de Berlín anuncien que aquel quiere hacer valer los derechos que tiene sobre este ducado, pues fué suyo desde 1689 á 1815, invocando los tratados de este último año, según los cuales el Hannover se reservaba los derechos constitucionales de los Estados lanenbúrgueses; atribuyéndose, por las razones que llevamos expuestas, la intención de garantizar dichas libertades.

La situación de Grecia es bastante precaria: parece que los representantes de las islas Jónicas, que eran esperados en Atenas como otros tantos salvadores, han declarado en la sesión de la Asamblea Nacional del 2 de este mes, que venían para defender la libertad, el orden y la monarquía, haciendo un llamamiento al partido reaccionario y republicano, para que abandonando cuestiones y rencillas puramente personales, se consagrasen á afirmar las libertades patrias, desechando los vicios capitales introducidos en el régimen político y administrativo durante el largo protectorado que han tenido que sufrir.

Lección provechosa es esta, que debieran aprovechar esos políticos y diplomáticos, que creen haberlo hecho todo, habiendo marcado una frontera, y adornado con el título de rey á un príncipe, aunque éste sea totalmente desconocido á los pueblos á quienes obligan á obedecerle.

La cuestión del Norte-América parece entrar en un período más pacífico. Ya tienen conocimiento nuestros lectores de los últimos acontecimientos, por cuya razón omitimos entrar en consideraciones prematuras, pues según nuestras noticias, á pesar de cuanto se dice acerca de las disposiciones pacíficas, ambas partes beligerantes esperan vencer, lo cual es un obstáculo para que estas tendencias, dado caso que existan, no lleguen á producir el resultado que apecece la humanidad.

Aun cuando la *Razon española* termina los párrafos que ayer nos dedica con las palabras « asunto concluido », vamos nosotros, sin creer que declara nuestro colega terminado el asunto por no tener razones que oponer á las nuestras, á decir algo, en contestación á lo que el periódico unionista nos manifiesta en su citado suelto; y para que no se crea que tergiversamos sus palabras, vamos á copiarlas.

Dice así nuestro colega: «Tomando una noticia de la *Correspondencia*, en que se hablaba de gestiones hechas por algunos enemigos del orden público con el duque de la Victoria para inclinarle á que prestara su aquiescencia á cierto proyecto revolucionario, manifestamos nuestra opinión por extremo honrosa para el ilustre pacificador de España. ¡Nunca tal hubiéramos hecho! El hacer justicia á su consecuencia, á su probidad y patriotismo, el haberlo considerado incapaz de prestar á tales manejos, ha exaltado la bilis de LA NACION, y nos ha valido de parte de nuestro colega una ironía que estamos muy lejos de merecer, y mucho más lejos de tolerar.

El periódico progresista, después de decir en sentido irónico que nuestros párrafos son un modelo de lealtad y delicadeza, dice que los periódicos de unión liberal se olvidan de la dignidad y otra porción de cualidades que son necesarias en una discusión seria y razonada. ¡Nunca, repetimos, se nos hubiera ocurrido la idea de defender al duque de la Victoria del juicio de los que le supieran capaz de favorecer los planes de los trastornadores! Fuera de esto ¿qué hemos hecho para merecer las injurias que con una delicadeza que ciertamente no se parece á la nuestra,

nos dirige LA NACION? Todo su fundamento es que la *Correspondencia* publicó un suelto desmintiendo la noticia de que tales agentes se hubieran presentado al general Espartero, suelto que no vimos, suelto que quizás, y sin quizás, se publicó después de escrito el nuestro, y como pudiera, con muy poca perspicacia, haber comprendido LA NACION. ¡Pues! y como no vemos ese suelto, y como se publicó después de escrito el nuestro, y como aunque se hubiera publicado antes, y antes también lo hubiéramos visto, nos atrevimos á negar el buen éxito á ciertas gestiones, en el supuesto de que existieran, fiados en la lealtad, firmeza y patriotismo del duque de la Victoria; hé aquí que somos desleales, groseros é indignos. Pues sepa el diario progresista por toda respuesta, que ni de lealtad, ni de delicadeza, ni de dignidad acostumbramos á recibir lecciones de nadie, y mucho menos de quien pretende enseñarnos de tal manera. Asunto concluido.»

La *Razon española* nos ha dado en el suelto á que contestamos una nueva prueba de la lealtad y la delicadeza con que discute, asegurando lo que no es exacto, que LA NACION le dirigió su suelto del domingo porque defendía al ilustre duque de la Victoria. LA NACION, bien lo sabe nuestro colega, y por eso extrañamos que diga lo contrario de lo que verdaderamente es, no censuró la conducta del órgano ministerial porque defendiera al pacificador de España, y eso que las defensas del duque de la Victoria, hechas por los admiradores de la *Posdata* y del *Padre Cobos*, deben siempre mirarse con recelo por los amigos del vencedor de Luchana; no, nosotros calificábamos esa conducta de la manera que lo hacíamos, porque la *Razon española* dirigía un cargo gravísimo al partido progresista, fundándose en un hecho, cuya falsedad le constaba, ó debía constarle.

Y para que no se crea que nosotros dirigimos cargos infundados, vean nuestros lectores y vea la *Razon española* lo que decía en su número del sábado:

«Y no nos maravilla, decimos, que se le haya hecho semejante proposición, porque nadie ignora el lamentable estado de una parte muy considerable del partido progresista. Ese partido, guiado hoy en todos sus actos por la insensatez y el desprecio, presentase capaz de hacer propuestas revolucionarias, no ya al duque de la Victoria, sino al mismo emperador de Marruecos, si algún auxilio esperase de él. Por lo que se desprende de las indicaciones hechas en la carta á que nos referimos, el partido progresista se ha marchado al campo de la revolución, con bandera desplegada y tambor batiente.—¿El partido antidinástico!—¿Será posible?»

¿Es esto defender al ilustre duque de la Victoria, ó atacar indebidamente al partido progresista? ¿Debia ó no LA NACION protestar, como lo hizo, de las acusaciones, que con pretexto de la noticia de la *Correspondencia* se nos dirigían? ¿Puede asegurar la *Razon española*, en vista de los párrafos copiados, que solo se ocupaba en defender al general Espartero? Pues si esto no puede decir el colega ministerial, procure otra vez ser más exacto, cuando trate de contestarnos.

La *Razon española* asegura, que no había visto el suelto en que la *Correspondencia* desmentía la noticia que sirvió de fundamento á nuestro colega. ¡Desgracia grande que el órgano de la unión solo viera el suelto en que se daba la falsa noticia, y no el en que se rectificaba! Por lo demás, nuestro colega convendrá con nosotros en que, habiéndose publicado la rectificación en la *Correspondencia* del viernes y el suelto en su número del sábado, debíamos creer que había visto la rectificación, porque recibiendo como todos los periódicos al órgano noticiero, no podíamos suponer que llegara á tal punto la negligencia de la *Razon*, que no leyera aquel periódico. Si nuestro colega hubiera visto la rectificación, y le seguimos en esta suposición que él mismo hace, lo que la lealtad, la dignidad y la delicadeza aconsejaban, era no escribir el suelto, y si se había escrito, retirarlo y no darle publicidad. Obrar de otra manera, será obrar con toda la lealtad y la delicadeza de uso vicalvarista que nuestra colega quiera; lealtad y delicadeza, que como la *Razon* dice, no se parece en nada á la nuestra.

Vamos á concluir: LA NACION no piensa dar lecciones á nadie; estima en mucho su tiempo para irlo á perder lastimosamente en dar lecciones, que hábitos arraigados habían de hacer inútiles; lo único que hemos hecho hasta ahora, es dar cuenta de actos que suceden ante todo el mundo, para que viéndolos, se juzgue de los medios de que se vale la prensa ministerial para atacar al partido progresista, y en vista de esos hechos, la opinión pública dé á cada uno el lugar á que por sus actos se haya hecho acreedor.

Leemos en el *Gobierno*: «La *Correspondencia* explica como verán á continuación nuestros lectores la indicación hecha al general Prim por el ministro de la Guerra para que se dirigiese al ferro-carril el día de su salida de Madrid por otro camino que el que habían indicado los

periódicos progresistas. Nosotros, al reproducir esta explicación, solo diremos de ella, que el gobierno no necesitaba dar satisfacciones al público de la consabida indicación.

El que tiene el derecho y el deber de asegurar la tranquilidad pública y representada la autoridad en su mas elevada esfera, debe obrar en estos casos con arreglo á lo que la situación exige en momentos de peligro, sin curarse mucho de la interpretación que se dé á sus actos, cuando son legales ó se fundan en alguna razon de Estado ó de conveniencia pública.»

No hubiera dicho mas la *Gaceta de Oficio*. Nuestro colega se olvida que vive bajo un gobierno constitucional, y que en esta clase de gobiernos pública de los actos del ministerio, mucho mas si esos actos tienen algo de excepcional. Los que tienen el derecho y el deber de asegurar la tranquilidad pública, deben obrar siempre con sujeción á la ley, que es la pauta á la que deben arreglar su conducta lo mismo los gobernantes que los gobernados, y cuando de ella se salen, no solamente deben dar explicaciones de sus actos, sino que incurrir en responsabilidad mas ó menos grave, según sea la gravedad de la transgresión de la ley.

No nos extraña la explicación que el ministerio, por medio de la *Correspondencia*, ha dado de la conducta observada en la salida del marqués de los Castillejos de esta corte, antes bien la creíamos necesaria; hay cosas tan pequeñas y tan pueriles, que obligan á publicar las razones que han movido al gobierno para ejecutarlas, si no quiere caer en el mas espantoso ridículo, y esto es precisamente lo que ha sucedido con la orden comunicada al general Prim para que saliera por las afueras de Madrid. Ordenar todo un ministerio que un general que va de cuartel vaya á tomar el tren que le ha de conducir á su destino por el camino mas extraviado, con el único objeto de amoninar la manifestación de afecto que se le profesa, nos parece tan mezquino, que comprendemos que el gobierno trate á toda costa de hacer creer que no fué ese el objeto que se propuso, y sí el de asegurar la tranquilidad pública que se hallaba terriblemente amenazada y comprometida, según el miedo que ha demostrado.

Dar esas explicaciones, aun cuando hayan puesto mas en ridículo al gobierno, nos parece mucho mas acertado, que no seguir la conducta aconsejada por el periódico moderado. Los tiempos en que no se daba más razon para mandar una cosa, que el quererlo malicia, han pasado por fortuna nuestra; hoy podrá, infringiéndose la ley, hacerse algo parecido á lo que se hacia antiguamente, pero al menos hay que cubrir las apariencias.

Hace pocos días hemos publicado una noticia, tomada de otros periódicos, referente á la evasión de varios Padres escolapios del colegio de Gandía, llevándose cada uno una compañera de viaje, habiendo pasado uno de ellos á Aragón donde abrazó la religión de aquel país, casándose en seguida.

Pues bien, el provincial de las Escuelas Pias de Castilla D. Inocente Palacios de la Asunción se ha acercado á nuestra redacción, con carta escrita y firmada por el rector del expresado colegio de Gandía, D. Luis Reinart, en la que manifiesta que la víspera de la Ascension desaparecieron de aquel colegio dos religiosos jóvenes, los cuales se dirigieron á Roma á solicitar del Pontífice la secularización, la cual no habiendo podido obtener, conseguida la absolución de las censuras en que habían incurrido y de las penas que imponen los cánones penitenciales, con una recomendación para que de nuevo se les admitiese en el instituto, regresaron á Gandía, donde siguen viviendo en familia con los demás escolapios.

Es, por consiguiente, falso cuanto acerca del asunto se ha dicho, y además de falso, calumnioso; por lo que nos apresuramos, obrando con la imparcialidad que tenemos de costumbre, á rectificar lo dicho en nuestro número del 13.

Además, el referido señor Palacios, nos ha manifestado que, cuantas veces han corrido á propósito de coacciones ejercidas con escolapios que deseaban dejar el instituto, son inverosímiles y faltas de razon.

Los poquísimos sacerdotes ó simples profanos que se han secularizado, no han encontrado obstáculo, ni en el precepto general, el excelente y profundo matemático, profesor que fué del colegio de Artillería de Segovia D. Jacinto Feliú, ni en los superiores de las casas á quienes se ha pedido informes de los que solicitaban la excomunión.

Lo que sí ocurre es, que como la curia romana procede tan paulatinamente, los que impetran la secularización, han de esperar de uno á dos años por lo menos, razon que movió á

Los dos fugitivos de Gandía á acudir á Roma por ver si logran con mas prontitud su intento, del cual han desistido ya.

El Sr. Marqués de los Castillejos ha llegado á Oviedo, según aseguran los telegramas recibidos ayer en Madrid.

Lo mismo que en los demás puntos del tránsito, ha recibido en los que le quedaban que recorrer, hasta llegar á Oviedo, las mayores demostraciones de simpatías por parte de los liberales.

Está llamando la atención en París el discurso pronunciado por el arzobispo de aquella diócesis, con motivo de la distribución de premios á los alumnos de los colegios. Este discurso, notable por el espíritu liberal que en él domina, ha sido reproducido por todos los periódicos, menos por los diarios neo-católicos la Gaceta de Francia y la Union.

Los neos son en todas partes los mismos; les pasa lo que á los caracoles, á lo mejor sacan los cuernos, y á lo mejor.... lo mejor será callarnos, pues cuando no perdonan el ser liberal á una alta dignidad eclesiástica, no podemos quejarnos de la predilección que les mereceremos nosotros.

Dice el Espíritu público:

«Cuando hemos leído el suelto que toma la Correspondencia de una carta referente á Santo Domingo, es la que á la conclusión, hablando de la virtud, dice: ¡afortunadamente acomete á los indígenas que mueren en crecido número!, nos ha parecido que el tal corresponsal de la Correspondencia tiene las mismas explendoras que aquel marido, que, deseando ver á su mujer en sus últimos momentos para persuadir á sus amigos que lo resistían, exclamaba: «siempre es consuelo ver morir á su mujer.» Queremos decir, que el corresponsal usa por una distracción de frases, que desearíamos hubiesen sido modificadas al tiempo de trasladar la carta, en obsequio á la humanidad, y porque este lenguaje puede lastimar á los habitantes de la capital, que han dado tantas pruebas de lealtad; pero no culpamos por eso á nuestro colega, porque ya sabemos la precipitación inevitable en las publicaciones de tal naturaleza.»

Nuestro apreciable colega la Iberia refiere en los siguientes términos lo ocurrido antes de la marcha del general Prim.

«A los pocos días de ocurrir los sucesos de la Montaña del Principe Pio, llamó el ministro de la Guerra, por medio de un ayudante, al marqués de los Castillejos. Este acudió á la cita, y se le dijo que el gobierno vería con gusto que usase de la licencia que tenía para el extranjero. Nuestro amigo contestó que no tenía necesidad de viajar. Se le dijo entonces, que el gobierno había acordado su salida de Madrid en el término de 24 horas, y que fuera á la Coruña á esperar órdenes. Nuestro amigo protestó contra la salida, sin perjuicio de hacerlo mas tarde en términos legales con una exposición á la Reina primero, desde su puesto en el Senado despues, negándose terminantemente á salir de Madrid antes del día 15, y exponiendo las razones que tenía para no aceptar la Coruña como punto de residencia. El ministro manifestó su conformidad á lo que le había dicho el general, aunque añadiendo «que consultaría á sus compañeros por telegrafo.» No se hizo esperar la contestación. Era el día 11: el gobierno no podía aguardar mas que hasta el 13. El general podía elegir el punto que quisiera, no siendo Cataluña, Aragón, Valencia, Logroño, ni ninguna otra población que estuviera enlazada por medio del ferro caril con Madrid: fué, pues, destinado á Oviedo.»

Desde que la Política dió en publicar sus célebres cartas de la Granja, empezó á ser sospechosa su posición respecto del ministerio, y las publicaciones ministeriales se manifestaron sorprendidas de tan repentino cambio. Hace pocos días publicó dicho diario un artículo que pareció ministerial en alto grado, y los mismos periódicos que antes parecían mustios y cabizbajos, respiraron con mas libertad y dijeron en coro: los que creían que la Política se lanzaba á la oposición, pueden leer su último artículo, y se convencerán de que no hay tal cosa; pero la Política, agradeciendo la recomendación de su artículo, lo explica en su número de anoche, que á nuestra vez recomendamos á los que fácilmente se contentan. Esto no quiere decir que nosotros nos alegremos ó no de que tal ó cual periódico sea ó no ministerial, porque sabemos bien en lo que paran todas estas alharacas y evoluciones, y que al fin y al cabo, todos tienen razon en hacerse la guerra ó en apretarse las manos.

A propósito de lo que dijo ayer la Democracia, extrañando que en las reuniones de los católicos se adopten medidas con objeto de evitar escándalos, contesta la Regeneracion de anoche, que el hombre es frágil, y que si el espíritu está pronto, la carne es flaca.

Véan nuestros lectores si son avisados los neo-católicos, pues precaven los apetitos de la carne por aquello de la fragilidad, etc., etc., y teniendo en cuenta que la reunion es de hombres; pero ó somos tan torpes como la Democracia, ó el colega se explica bastante mal, cuando fluctuamos entre infinitas dudas, que quisieramos ver desvanecidas, contentándonos, para no ser molestos, con exponer la que puede traducirse en la siguiente pregunta.

¿En las reuniones de los neo-católicos hay que temer los apetitos de la carne?

Para eso de conocimientos históricos no hay nadie que pueda competir con el Eco del país. Anoche nos dice, que en tiempos de Cervantes por había en España régimen absoluto y no á favor sup...

se daba un paso sin el concurso de las Cortes.

Con decir que Cervantes asistió á la batalla de Lepanto y que ésta tuvo lugar durante el reinado de Felipe II, quedan probados los conocimientos históricos del colega vicalvarista.

A pesar del trabajo que debe haberle costado este descubrimiento histórico, no olvida el incensario, pues compara los grandes hombres de nuestro siglo de Oro con las eminencias vicalvaristas, y nos habla de los grados y condecoraciones obtenidos en la guerra de Africa. «Si tendremos, sin saberlo, en el Sr. Duque de Tetuan un duque de Alba, y en los doce hombres de corazon otros tantos generales, que están muy por encima de los que ganaron batallas como las de Gravelinas, San Quintín y Pavía, y en Abades ó en Carlos Navarro algun nuevo Cervantes?»

DE LA DIVISION TERRITORIAL.

II (1).

Ya hemos dicho en otro artículo las reformas que creamos convenientes y equitativas en la division territorial de algunas provincias civiles de la Península: en éste vamos á extender nuestras observaciones á otras, con objeto de probar la conveniencia de suprimir varias y crear una nueva en Extremadura y otra en Aragón; pues en ello están interesados el bien de los pueblos y el beneficio del Estado.

La provincia de Palencia, dividida hoy en siete partidos judiciales, comprensiva de 261 leguas cuadradas, y 185.970 habitantes, según el censo oficial de 1857, es una de las que no tienen razon de ser, aunque algunas de sus condiciones son buenas, pues tiene fertilidad en parte de su suelo, comercio de cereales y harinas, industria en mantas, ganaderías, maderas y minas de carbon de piedra; pero hay en contra de su existencia la necesidad de dar mayor extension é importancia á la de Valladolid, que es pequeña, reúne condiciones para ser de primera clase, y su capital el punto mercantil é industrial mas importante de Castilla la Vieja; el estar la ciudad de Palencia asentada en el extremo Sur de la provincia, tanto, que algunos de sus pueblos distan de la capital hasta 22 leguas, y la mayor proximidad de muchos de ellos á las capitales de otras de sus limitrofes; por cuyas razones debe suprimirse la que nos ocupa.

La distribución del territorio de la provincia de Palencia nos parece debiera realizarse del modo siguiente: los partidos judiciales de Astudillo, Baltanás, Carrion de los Condes, Frechilla y Palencia pasarían á formar parte de la de Valladolid: los pueblos del partido de Cervera, desde Campo-Redondo hasta Aguilar de Campos, situados á la izquierda del rio Pisuerga, comprendiendo también á Quintanilla y Canduela, debieran ser incorporados á la provincia de Santander; y el partido judicial de Saldaña, con los pueblos restantes del de Cervera, pasarían á la de Burgos.

La provincia de Burgos, que tiene al Norte y á larga distancia de la capital el partido judicial de Medina de Pomar, casi todo al lado izquierdo del rio Ebro, debiera cederlo á la de Santander, sirviéndole de limite por aquella parte el indicado rio. Y la misma provincia de Burgos debía tambien ceder á la de Segovia los pueblos que, perteneciendo hoy á los partidos judiciales de Aranda y Roa, se encuentran á la izquierda de la corriente del Duero, sirviéndoles de limite este rio; pues la situación de las expresadas comarcas, el diámetro de Norte á Sur de la provincia de Burgos y otras circunstancias aconsejan estas alteraciones.

Las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, que reunidas componen 231 leguas cuadradas de territorio, distribuidas en 12 partidos judiciales, contando según el referido censo oficial 426.200 habitantes, y cuyo suelo es muy poco productivo, por lo cual la riqueza territorial y pecuaria es muy escasa, no tienen los elementos necesarios para constituir tres provincias civiles, sin gravar á las demás del reino para el sostenimiento de sus cargas. Por lo mismo opinamos que estas tres provincias deben refundirse en una sola, que tampoco sería de las mayores ni en territorio ni en habitantes. Su capital podría ser Vitoria como punto mas céntrico.

La organización foral de las provincias Vascongadas creamos no se oponga en nada á la reforma que indicamos, sino que por el contrario la facilitaría, toda vez que disminuiría los centros administrativos en aquel país, y podría hacer mas fácil la inteligencia y el ejercicio de las funciones oficiales de los agentes del gobierno supremo con las autoridades y corporaciones forales de dichas provincias; cuya reforma debiera ser tambien grata á sus habitantes, que tienen solidaridad de intereses y aspiraciones, que no se diferencian en costumbres y en historia, y que hablan el mismo dialecto.

Hemos dicho que las provincias Vascongadas son pobres, cosa que no se oculta á los que, como nosotros, conozcan aquel país; pero para todos los que no le conocen, vamos á presentar un dato oficial que comprueba esa circunstancia. Las tres provincias Vascongadas reunidas pagan anualmente al Estado 8.555.550 reales vellon por todos conceptos. Entre las demás provincias de España las que mas aproximacion tienen con las tres Vascongadas, tanto en la extension territorial como en el número de habitantes, son las de Málaga y Cádiz. Veamos lo que estas dos provincias satisfacen al Erario público por cargas ó gastos generales. La de Málaga ha pagado en los últimos años por las contribuciones territorial, industrial y de comercio y por consumos, 19.000.000 de reales próximamente. La de Cádiz ha contribuido por los mismos conceptos con 25.044.600 rs. vn.

No queremos hacer mencion de otras ventajas y exenciones de que gozan las provincias Vascongadas, con perjuicio de las demás, porque se rozan con la cuestion de fueros, que nada tiene que ver con la que discutimos; pues aunque serian un dato mas para corroborar la

falla de elementos de prosperidad del país vasco, los ya indicados son suficientes para probar una de estas dos cosas: ó las provincias Vascongadas son pobres, ó todos los gobiernos de España han faltado á la ley, gravando injustamente á la mayor parte de las provincias por favorecer á un corto número. Cualquiera de las dos cosas que sea, exige remedio, y el mas sencillo y mas equitativo nos parece el que proponemos; la refundición de las tres provincias en una para hacer economías.

Del aumento de una provincia en Extremadura no puede negarse la conveniencia, puesto que las dos hoy existentes reúnen 1,400 leguas cuadradas de territorio, contando 28 partidos judiciales, tan distantes algunos de ellos de las capitales, que hay pueblos de la de Badajoz á 34 leguas de esta ciudad.

Examinado el mapa por lo respectivo á Extremadura, teniendo en consideracion las distancias y la situación de las poblaciones de mas importancia, la villa de Don Benito se presenta desde luego reclamando la capitalidad de la nueva provincia; y en efecto, tiene bastantes títulos para ello, pues cuenta con mas de 18,000 almas; posee mucha riqueza en todos conceptos; se encuentra asentada en una fértil y espaciosa llanura á las inmediaciones del rio Guadiana, y casi en el centro de la demarcacion que se la debiera señalar, como tambien en la via férrea de aquel país.

La linea divisoria de esta provincia convendría fijarla del modo siguiente: al Norte el rio Tajo; al Este, las sierras de Herrera y los rios Agudo y Guadalmar; al Sudeste, el rio Zuja; al Sur, las sierras de Hornachos y de la Peraleja; al Nordeste, el rio Guadarranque; al Oeste, los rios Palomas y Guadiana; al Noroeste, el rio Burdalo; siguiendo luego por la sierra de Santa Cruz, Madroñeras, Torrecillas, Deleitosa y Zañadara, hasta encontrar la corriente del Tajo.

El territorio de la provincia de Don Benito podría distribuirse en ocho partidos judiciales, cuyas cabezas debieran ser la capital de la misma, Villanueva de la Serena, Castuera, Zalamea, Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Logrosan y Castañar de Ibor.

Para compensar en parte á la provincia de Badajoz la considerable desmembracion de territorio que habria de sufrir para la formacion de la nueva, le cedería la de Cáceres, que lo sufriría menor, los partidos de Montánchez y Valencia de Alcántara, ó sea todos los pueblos situados á la izquierda del rio Salor en todo su curso.

Las actuales provincias de Aragón, que cuentan, reunidas las tres, cerca de un millón de habitantes, y son de las mayores en territorio, pues comprenden 1,502 leguas cuadradas de superficie, por cuya circunstancia no guardan proporcion con la mayor parte de las de la nacion, exigen una nueva division con aumento de otra provincia, segregando para ello varios partidos judiciales y pueblos de los que en el dia componen aquellas.

Tomando en consideracion la figura que á ciertas comarcas dan las montañas y el curso de algunos rios, se nos presenta la cuenca del rio Guadalque con las mejores condiciones para núcleo de la nueva provincia; y por lo mismo la ciudad de Alcañiz sería la llamada para capital. Su buena situación, atendidas las demarcaciones que indicaremos; su crecido vecindario, que excede á todos los pueblos de la provincia de Teruel; su riqueza territorial; su creciente industria y comercio, mas extenso tambien que en los demás pueblos de aquella comarca, son para Alcañiz otros tantos títulos que abonan su eleccion para capital de una nueva provincia.

Los limites de la provincia de que hablamos habrían de ser los siguientes: al Norte, los rios Aguas y Ebro; al Nordeste, la sierra de los Monegros y los rios Alcanadre y Cineca; al Este, el rio Algas; al Sud-Este, las montañas de Buceite; al Sud, las sierras de Ares y de Vallibona; al Sud-Oeste, los estribos de las de San Justo y Pastor, ó sea el camino que desde Mirambel conduce á Escucha; y al Oeste, las sierras de Escucha y de San Yust.

Señalado así el territorio, constaría esta provincia de 8 partidos judiciales, de los que serian sus capitales Alcañiz, Caspe, Castellote, Hijar, Esteruel, Muniesa (estos dos de nueva creacion y con pueblos de los partidos de Aliaga, Belchite y Segura), Morella y Valderrobles, exceptuando los pueblos que tienen los actuales fuera de los limites referidos, que continuarían perteneciendo á las provincias de que hoy dependen.

El partido judicial de Caspe se agregarían los pueblos del de Fraga, situados á la derecha de los rios Alcanadre y Cineca, que ahora son de la provincia de Huesca; y la villa de Fraga, que lo está á la izquierda de este último rio, debiera ser incorporada á la provincia de Lérida, de cuya capital solo dista de cuatro á cinco leguas; pues su situación topográfica la repele de la provincia de Huesca, á que corresponde, al propio tiempo que la llama á la de Lérida.

El partido judicial de Morella, que actualmente pertenece á la provincia de Castellon de la Plana, debia formar parte de la de Alcañiz, porque hallándose situado mas allá de las sierras de Ares y de Vallibona, y á 18 leguas de Castellon la mayor parte de los pueblos, sería lo natural, conveniente y equitativo que formase parte de la nueva provincia, con cuya capital podría comunicarse mas fácilmente.

En virtud de la creacion de la provincia de Alcañiz, quedaría la de Teruel bastante mermada y excesivamente grande la de Zaragoza; por cuya razon debieran pasar de ésta á la de Teruel todos los pueblos que se encuentran situados á la izquierda de los rios Jiloca y Piedra, hasta su entrada en el Jalon, y los que se hallan á la derecha de los rios Mantubles y Deza, y con ellos podrían formarse dos partidos judiciales. Y por último, recibiría tambien la provincia de Teruel el Bincon de Ademuz, del cual hablaremos en otro artículo.

Otro dia trataremos de las alteraciones que, partiendo de lo existente, creamos convendría realizar en distintas provincias de la Península como medida de equidad.

Madrid 12 de Agosto de 1864.—RAMON MARIA CASTELLANOS.

Un despacho telegráfico que se ha recibido ayer en Madrid, anuncia haberse declarado un voraz incendio en la plaza de toros de Córdoba.

Ha aparecido el primer número del nuevo periódico semanal, im-político, satírico-burlesco, titulado el Andalúz. Este nuevo colega, que procede, según él, de la tierra mas rumbosa del universo, ha empezado por repartir gratis su primera edicion, y está escrito con bastante gracia.

El día 15 se verificó en Granada el acto de imprimirse por el señor gobernador de la provincia, el primer pliego de la Biblioteca de escritores granadinos.

El momento ha sido solemne, concurriendo á él todas las autoridades, eclesiásticas, judiciales y militares, así como las corporaciones y los representantes de la prensa. El entusiasmo ha sido extraordinario.

La ausencia de Madrid del señor ministro de la Gobernacion no se prolongará mas de doce ó quince dias.

Los Sres. Sagasta y Abascal regresaron ayer de su expedicion.

El Sr. Sagasta vuelve, por lo tanto, á ponerse al frente de la direccion de la Iberia.

Ha ocurrido un descarrilamiento en el ferro caril de Barcelona á Zaragoza, cerca de la estacion de Mauresa. Según nuestras noticias, han resultado heridas dos personas y contusas algunas mas, lo que sentimos en extremo.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE LA MAÑANA.

La Iberia publica una carta que le dirige el Sr. Don José Maria Diaz, en la que este conseqente progresista pide para si la responsabilidad de la carta que hace dias escribió y vió la luz en el citado periódico.

Hé aquí la carta: «Madrid 14 de Agosto de 1864.—Señor D. Carlos Rubio.—Mi querido amigo: Recorria yo las líneas que dieron aplauso y gloria al infante D. Sebastian, caudillo de aquellos robustos montañeses que disputaban á Doña Isabel II la legitimidad de su corona, cuando supe lo ocurrido en Madrid, para mengua de esta segunda mitad del siglo XIX. La noticia produjo en mi ánimo tan dolorosa impresion, que todavía no he vuelto de mi asombro.

¡Recogida! ¡Denuncia! ¡Proceso criminal! ¡Visita domiciliar! ¡Coche y juez con sus ministros de justicia!... ¡Todo aquello, en fin, que acompañaba ó precedía á la sinistra aparicion de los ya históricos alcaldes de casa y corte!

¡A qué tiempos hemos llegado! ¡Quién se lo hubiera dicho en 1834 á la entonces Regente de la monarquía española! ¡Pobre Reina!... ¡Y es presidente del Consejo D. Alejandro Mon!

Y el juez Sr. Borraro se movió maquinalemente el día 2 de Agosto á impulsos de un sentimiento misterioso, desconocido en la region de los sentimientos humanos, ó el Sr. Chacon quiso probar, para escarmiento y enseñanza de amigos y adversarios, que si se extraviaba, en épocas de vertigo y de trastornos, la siempre acusadora lengua de las revoluciones, no acostumbrada á estar mas en lo equitativo la acusacion siempre obligada de las fiscalías. A ninguno de los dos, ni al señor fiscal, ni al señor juez, y oso que los dos son hombres de gobierno y de los aprovechados, se le ocurrió examinar aquella medida, tomada tan á bruto, en sus peligrosas consecuencias; ninguno de los dos supo apreciar el espíritu conciliador de mi carta, la franca y noble intencion que la habia dictado.

Pero sea de esto lo que fuere; ya se nos obligue á responder de nuestra conducta en un tribunal de justicia, ora se abran para mi escrito las puertas de un jurado, LA RESPONSABILIDAD ES MIA, Y LA ACEPTO CON ORGULLO. En mi carta he consignado mis doctrinas, mi juicio sobre hechos que se registran ya en los anales de nuestro país: mas que historiador, he sido cronista; á nadie acuso: refiero lo que fué, no hablo de lo que es; aplaudo lo bueno de ayer, no censuro las miserias ni los escándalos de hoy; ni siquiera se encuentra en sus renglones las palabras «prostitucion y orgias, mojigatería y perjurio», estas plagas de la sociedad moderna que entrañan las catástrofes del porvenir; fiel á mi bandera y esclavo de mi razon, referí sin acrimonia, y renuncié al sarcasmo y á la ironía; tropezaba con un derecho atropellado, y sostuve el derecho de una Reina; vi burlada y escarnecida la proscriptcion, y recogí las lágrimas de una madre; mi carta á ninguno agravia, porque á nadie calumnia; no es un pasquin, no es una proclama, no es un libelo: es simplemente el eco de la conciencia sublevada de un pueblo generoso y agradecido; el grito de la humanidad, herida en el mas legítimo, en el mas noble, en el mas puro, en el mas santo de sus sentimientos.

¡Recogida!... ¡Denuncia!... ¡Proceso!... ¡Raqueca dominacion que todo lo confunde y atropella en el letargo de su inteligencia, en el desvanecimiento de su vanidad, en las postrimerías de su infecunda administracion!

El Tribunal revolucionario enviaba víctimas á la guillotina, que era el altar de su obcecacion y su demencia, pocas horas antes de que la opinion pública, y no la audacia de Tallien, abriera á sus pies el abismo que le tragó; los Césares, en la decadencia del Imperio romano, levantaron montones de cadáveres, pero creían que de este modo refrenaban el huracan de los pretorianos. ¡Remedio inútil! Todos los poderes debiles son violentos en su agonía; estudíese el libro de los siglos; la historia de las organizaciones sociales es una; la filosofia ha descubierto esa verdad por el examen que ha hecho, observadora y fría, de la vida de los pueblos.

Así, pues, llámenos cuando quiera el Tribunal que nos procese; nos sentaremos en el banquillo de los reos, la frente serena, no quebrantado el ánimo, la mirada altiva, sin el remordimiento que ahoga, sin la debilidad que desconcierta, seguros de la justicia de nuestra causa, de la santidad de nuestro derecho, de la rectitud de nuestra conciencia. Jueces serán los que nos juzguen; magistrados que se vistan la toga de Jovellanos. A la acusacion seguirá la defensa; la palabra será ruda, elocuente, incisiva, perturbadora acaso de la quietud, de la mansedumbre que ha de reinar en el santuario de las leyes; clavaremos el dardo que se nos arroje en el corazon de ese fanasma, que todo lo invade, que en todo influye, que todo lo avasalla; le desmenuemos las tocas que le engalanan y aparecerá desnudo y putrefacto á los ojos

de esa generacion hipérita, hija de la revolucion y educada en el excepcionalismo. Y así de cálculo en cálculo, de deducción en deducción, de pensamiento en pensamiento, fuerza será que se desdobra esa mano invisible y subterránea que ha puesto cerrojos al Pirineo; ese obstáculo gigantesco, esa mole inmensa, no de piedra como el Escorial, sino de odio y de venganza, que se eleva sombría, amenazadora, sobre las alegrías de la hija y las amarguras de la madre. Porque allí no se empeñará la lucha entre la criminalidad del escrito y la aplicacion de la ley; no; eso es ridiculo, nadie lo cree, es un absurdo. Aquel momento será un momento solemne, terrible, decisivo, como lo es siempre toda contienda entre dos agrupaciones que se rechazan por su origen, por sus tendencias, por sus doctrinas, por sus costumbres. Allí se verá frente á frente, bajo la salvaguarda de aquel recinto, libre la idea, sin cadenas la imaginacion, la lengua sin mordaza, el desinterés y el odio, la fuerza y el derecho, el desheredamiento y la ingratitud; allí se sentenciará un gran litigio entre la revolucion agradecida y la privanza desmemoriada, ent.e los partidos radicales que no se oponen; regreso de una Reina proscrita,—con razon, sin razon, no nos importa,—y las parcialidades conservadoras que nada hacen por ella, renegando de su nacimiento. ¡Absuelva el tribunal! Su sentencia abrirá á la Reina madre las puertas de la patria. ¡Condena el tribunal! Su sentencia aplaude, legítima en sus aspiraciones y en su propósito la sublevacion del 28 de Agosto. ¡Oh! Imposible se nos figura, que antes de que pronuncien su fallo nuestros jueces, no se anime sobre su pedestal la estatua de la Justicia, y exclame ruborizada: «¿A QUÉ VENIS Á MÍ; CON VUESTROS RENCORES Y VUESTRAS MISERIAS? FUERA DE MI TEMPLO LOS HIJOS QUE NO AGRADECEN LOS BENEFICIOS DE SU MADRE.»

Y si á este solo punto circunscribiéramos nuestra defensa, dariase por satisfecho el ministerio fiscal; pero ya dentro del palenque, hirviendo de la sangre, excitada la fe, penetráremos en el fondo de esta situación oscura, esfinge política que guarda en sus entrañas la verdad de lo que quieren que sea esta pobre y trabajada nacion española.

Se hará público el enigma, y el pueblo se explicará entonces lo que ha visto durante algun tiempo en las regiones del gobierno, lo que ve hoy en las plazas y en las calles, el por qué de tanta contradiccion y embrollo, la razon que ha presidido á tanta medida reaccionaria, el homenaje que se rinde á ocultos ídolos de barro, el desden con que se mira la educacion moral de las clases pobres, el afán de que se convierta la conciencia en mercancía, la ira con que se rechaza el espíritu de la civilizacion, la tenacidad con que se sieembra la desconfianza, el celo que se desplega para cubrir con el manto de la impunidad aristocrática deslealtades, la represion de la impremta, el desheredamiento de un partido, la proscriptcion de una familia; el estudio, en fin, con que se procura que el cetro pese y la gobernacion hasta.

Por este medio creen los Melístofeles de la situación que se llega mas pronto á la abdicacion y á la Regencia.

Por este medio, á nuestro modo de ver, camina el país á la revolucion y á la dictadura.

Nada mas por hoy; y sea de esto lo que fuere, y ya se nos obligue á responder de nuestra conducta en un tribunal de justicia, ora se abran para mi escrito las puertas de un jurado, «LA RESPONSABILIDAD ES MIA Y LA ACEPTO CON ORGULLO.»

La Democracia examina lo que sería y haría en el poder el vicalvarismo, y dice con este motivo lo siguiente:

«Dando por supuesto que el vicalvarismo suceda á esta situación indefinible, ¿qué caracteres va á tener nueva dominacion?»

El general O'Donnell formará un ministerio: se rodeará de sus amigos y hechuras; quizá por no aparecer solo en la escuela, transigirá con algun hombre importante de cualquier grupo desidente, y le admitirá en el ministerio. ¿Que hará despues?»

Por de pronto es de notar una circunstancia. El grupo vicalvarista se ha deshecho, y su núcleo, compuesto de los doce hombres de corazon, ya no existe. Aquella coalicion numerosa y potente de hombres venidos de todas partes: aquella falange formidable de estados mayores con que se presentó la union liberal en 1838, se ha dispersado para no volver á reunirse. En derredor del general O'Donnell, personificacion constante del vicalvarismo, quedan pocas gentes de las que entonces se congregaron, y estas que quedan valen poco.

Primero le abandonaron Rios Rosas y su fraccion, es decir, los autores de la doctrina unionista, los que podrían llamarse filósofos de la nueva escuela, doctores del proyectado partido.

Despues le abandonaron gran parte de los progresistas. Cantero, Alvarez, Laserna, Roda, Prim, despues de formar por breve tiempo en las filas de la disidencia unionista, concluyeron por reconciliarse con su antiguo bando.

Seguendo el movimiento de descomposicion, se retiraron los conservadores y doctrinarios. Mon y sus secuaces, que nunca se creyeron separados del moderantismo, se declararon al fin en excoision abierta, y dieron con su abandono el golpe de gracia á la situación, ya desvenecada, del vicalvarismo.

Por último, para que nada faltara de lo que debia fatalmente suceder, vinieron las defecciones y divisiones en el seno mismo del grupo vicalvarista. Los doce hombres de corazon se desunieron; los generales Concha se separaron de O'Donnell, y aquella situación, que empezó con tan formidable aparato de fuerza, quedó reducida á algunos amigos personales de su jefe.

Pero concediendo la hipótesis, es de nuestro deber preguntar: ¿Qué hará en el poder el general O'Donnell? ¿Qué puede representar ya el vicalvarismo?»

Reproducir la situación del 38 en lo que tenía de fuerte por los elementos personales, es imposible, visto el aislamiento en que ha quedado el general O'Donnell, y lo reducido de su fraccion. Reproducir en la significacion que el país le atribuyó en un principio, es mas imposible todavía: la experiencia ha venido á demostrar que no era posible la formacion de un nuevo partido, ni era fácil fundar una situación sobre la base de la llamada union liberal.»

PERIÓDICOS DE LA TARDE.

El Pueblo demuestra la inutilidad de la represion en un artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«Sucede que con los llamados delitos de imprenta, cada denuncia, cada juicio y cada fallo, adquieren un apasionado carácter político, y si el fallo es adverso, el gobierno aparece á los ojos del país como enemigo de la libertad, como reaccionario; y si el fallo es favorable, el gobierno, sin quererlo y sin

(1) Véase el número 84.

pensarlo, queda derrotado y vencido, supuesto que ya la cuestión no es, como debía serlo, si solo se tratara de injuria y calumnia, una cuestión meramente judicial, sino política.

Del mismo modo las personas perseguidas y condenadas, en vez de ser objeto de general animadversión, adquieren, por el contrario, una aureola de gloria, á la par que inspiran ardientes simpatías, apareciendo como héroes y mártires los mismos que, según el espíritu de la ley, deben ser considerados y tratados con el horror que naturalmente los verdaderos crimenes infunden.

¿Y no ha de comprender el gobierno actual que es muy lamentable, al par que muy peligroso, que existan leyes, cuyo resultado es que los condenados por ellas aparezcan como acreedores á las mas entusiastas muestras de la estimación pública, y que se presenten con razon orgullosos y regocijados por las persecuciones sufridas?

Aun cuando no se considerase la cuestión de imprenta en la elevada region del derecho, sino en relacion inmediata con sus resultados prácticos, sobre todo en el órden moral, los partidos reaccionarios y el actual gobierno debían estrechamente pensar en las terribles y profundas perturbaciones que no pueden menos de producir en la sociedad esas funestas leyes de partido, que tan hondamente hieren el sentido moral de los pueblos, cuando advierten que lo legal no es lo justo. ¡Por ventura, repetimos, no es horriblemente inhumano y peligroso que existan leyes, cuya violación sea una virtud y una gloria?

Fijese el gobierno en la gran diferencia que existe entre el criterio de la ley de imprenta y el criterio del país.

La ley persigue y condena á un criminal.

Pues bien, el país aclama á este criminal como á un héroe.

¿Se concibe un divorcio mas grande que el que existe entre el sentido moral del pueblo español y el sentido moral de sus gobernantes?

Fijese el gobierno, repetimos, fijese en esta circunstancia, fijese en este sintoma, fijese en este hecho, en esta contradicción que socava en su raíz el órden moral y social, y digásenos si hay algo mas deletéreo, mas disolvente, mas demofedor, mas revolucionario que estas doctrinas y estos gobiernos, que, persiguiendo á todos con saña, solo provocan á su vez sañosas persecuciones.

La Política explica su actitud para con el ministerio, que ya iba dando que hacer á los ministeriales: con este motivo dice:

«Pues bien, nosotros decimos que si el ministerio es de union liberal, como cree nuestro colega y creemos tambien nosotros, el apoyo que le prestan esos que no son unionistas porque son moderados, es un apoyo egoísta, un apoyo con segundas intenciones, un apoyo falso, que le faltará precisamente el día que lo necesite, y nosotros no quisiéramos que el ministerio, si es de union liberal, no contase con apoyos semejantes que no puedan ser sinceros, y le exponen á enajenarse tarde ó temprano el de los unionistas, enemigos de todo género de confusiones.

En conclusion, nosotros deseamos que los históricos de todas las precedencias se hagan unionistas, pero que mientras no lo sean no se apoye en ellas ningun gobierno de union liberal. Queremos que la union liberal no se componga mas que de unionistas. Tal es nuestro tema. ¿Se atreveria nuestro colega á combatir formalmente?

Ni una palabra mas diremos, para no acabar de faltar á un triple proposito que nos habíamos formado, no contando con el artículo de el *Eco del pais* que ha motivado éste. Mas de una vez ha manifestado la Política su intencion de evitar con sus colegas polémicas que casi siempre son para los lectores muy enojosas. Tampoco quiere exponerse á que se sigan atribuyendo á un cálculo egoísta las excitaciones que dirige al ministerio para que unifique la situacion no dejando por mas tiempo ingeridos en ella elementos incompatibles. Por último, en su artículo de ayer manifestó ya la actitud decididamente ministerial que se creía obligada á tomar por la gravedad de las circunstancias. En estos momentos críticos, dijimos, se expondría cualquiera que quitase fuerza al ministerio á quitársela al ante-moral llamado gobierno.»

## CORREO NACIONAL.

## ULTRAMAR.

El vapor-correo *Isla de Cuba* que al mando de don Leoncio Rivero llegó el día 14 á Vigo con catorce días y seis horas de navegacion, ha pasado al lazareto para guardar diez días de cuarentena: ha traído 357 pasajeros, incluidos varios licenciados del ejército y algunos penados.

Trae tambien noticias de Montecristi que alcanzan al 24 de Julio, de Puerto-Plata al 25, y de Santo Domingo al 20.

Segun estas noticias, no se habia emprendido ninguna operacion militar.

—Parece confirmarse la noticia de que las fuerzas rebeldes se concentran en Santiago de los Caballeros, y que se intenta una accion decisiva contra ellas.

—Por la vía inglesa hemos recibido los periódicos de Puerto-Rico, con noticias hasta el 25 de Julio.

El estado sanitario era bueno, habiendo refrescado el tiempo, que era ya el propio del invierno que comienza en esta época; pero sin que se hubiesen presentado los chubascos y grandes tempestades de otros años.

—Se habia recibido con grande entusiasmo la noticia de que el gobierno de S. M. aprobaba el programa para la e-posicion que ha de celebrarse en aquella capital en Junio de 1865.

—Esperábase conocer la resolucion del gobierno sobre la tan deseada tercera expedicion mensual de los vapores-correos, cuya tercera expedicion partirá del puerto de Santander.

—Se estaban terminando las obras de un edificio que se destinaba para establecer una escuela y refugio de párvulos. Los gastos los sufraga el obispo de la diócesis.

—El tercer batallon de milicias habia regalado para el ejército de Santo Domingo 30 camas completas.

—Era muy notable la subida que se notaba de los precios de ciertos artículos, como la piña, cuya fruta, sin duda por lo apreciada que es en Europa para donde se exportaba en grandes cantidades, habia triplicado su precio.

—En la capital se estaba celebrando con grande animacion la temporada de máscaras.

Esperábase una buena compañía dramática procedente de la Peninsula.

—Ayer hemos recibido el correo de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 21 de Junio último.

El *Diario de Manila* del 8 publica los siguientes pormenores relativos al horrible incendio de tabacos ocurrido en aquella poblacion:

«La Divina providencia ha querido visitarnos con una nueva y terrible catástrofe. El cuartel llamado del Carenero, abarrotado de tabaco, puesto que estaba destinado á colecciones, no existe, y con él se han perdido por el Estado sumas de gran consideracion. En la horrible tempestad que hubo anoche, una chispa eléctrica, segun todas las versiones, se desprendió sobre el edificio, fraccionándose al caer en tres chispas. Una de las exhalaciones cayó precisamente en el muro de la parte Oeste que derribó, y las otras se corrieron á los ángulos opuestos, principiando instantánea y simultáneamente á arder el edificio. Dióse la voz de alarma, avisóse á las autoridades, pero por pronto que acudieron, aquel edificio no presentaba sino una inmensa hoguera.

Desde luego se comprendió que no era posible sofocar aquel incendio, que tan colosales proporciones habia tomado, y únicamente se pensó en aislarle, de suerte que no se propagase; porque á la parte del rio habia multitud de barcos varados, por ser la hora de la baja marea, y que era imposible separar de aquel sitio; por otra estaban contiguos almacenes llenos de abaca, y hasta se nos ha asegurado que habria uno lleno de azúcar.

Afortunadamente se consiguió el objeto deseado, y el fuego quedó encerrado dentro del muro del edificio, presentando el imponente aspecto de un incendio brasero.

El chasquido de las maderas que se quemaban, el siniestro ruido de la techumbre que se derruia, el chirrido de los fardeos de tabaco que se abrasaban, sin que hubiera medio humano de salvarlos, aquellas enormes pilas que no presentaban sino una masa compacta de fuego, el desaliento, la desesperacion que se veian pintados en todos los rostros, son cosas para no olvidarse. Afortunadamente pudo salvarse una corta cantidad de tabaco que estaba almacenado por separado.

En medio de tan penosa desgracia, consuela, hasta donde es posible que consuele, el saber que hay existencias suficientes de tabaco para celebrar la almueda anunciada, sin faltar en nada al consumo, porque las fábricas se encuentran previsivamente surtidas de este artículo.

Además del incendio de colecciones, hemos oido referir otros parciales ocasionados por descargas eléctricas, que afortunadamente no tuvieron mas consecuencia que quemar las casas donde cayeron. En Tondo cayó una y quemó una casa; en Trozo nos han dicho que cayó otra en una casa, tambien de nipa como la anterior, que principió á arder; pero no sofocado el fuego, empleando para ello un depósito de vinagre á falta de agua.

El incendio ha comprendido el departamento hidrográfico, pudiéndose salvar cuanto se hallaba dentro, habiendo quedado reducido á cenizas el establecimiento.

Se nos ha hablado de desgracias personales; pero positivamente nada podemos decir, porque en estos casos se abultan mucho las cosas. El fuego continúa, pero solo quemando el tabaco y sin propagarse.

—Por exencion legal de cargos concejales declarada en favor de D. Ramon Dominguez, ha sido nombrado el Sr. D. Juan Alegre, regidor del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

—Ha sido nombrado arquitecto de Panay el señor Oliver, que desempeña el cargo de arquitecto municipal de Manila.

—La cañonera *Joli* ha sostenido un empeñado combate en Filipinas con unas embarcaciones piratas, de cuyo combate fueron apresadas tres de éstas, y resultaron un muerto y dos heridos de la marinería de la cañonera.

## CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—Escriben de París que continúan las tentativas hechas por el duque de Morny y MM. Rouher, Thouvenel y de La Valette, con objeto de inclinar al emperador á que modifique su política en sentido mas italiano, y reemplazar á M. Drouin de Lhuys. Durante su corta excursion por Italia, monseñor Rouher ha escrito al emperador una carta apremiante, aconsejándole que salga cuanto antes de su funesta inaccion.

El heredero de la corona de Italia, príncipe Humberto, llegará á París probablemente el día 27 de este mes. Antes irá al campamento de Chalons acompañado del general La Marmor y del representante de Italia en París, comendador Nigra. Este último va á hacer un viaje de pocos días á Italia, estando de vuelta en Francia antes de que llegue á dicha nacion el príncipe Humberto.

ITALIA.—Dicese que Garibaldi va á salir otra vez de Caprera, pero esta vez se dirige á Aequi. Este lugar del Piemonte posee aguas medicinales, á las cuales se atribuye grande eficacia.

INGLATERRA.—Una carta de Londres hace la siguiente pintura gráfica de lord Palmerston, la cual contiene muchos puntos de verdad:

«Es aquí muy general la opinion de que el sacrificio de Dinamarca ha sido una humillacion para Inglaterra; pero se aparenta al mismo tiempo la confianza de que la alianza francesa restablecerá las cosas en su primitivo ser, y nos devolverá el prestigio que hemos perdido. Se me figura, sin embargo, que esa alianza francesa, en la que algunos tanto confían, es como el premio gordo de la lotería, que nunca le cae al que lo espera para salir de apuros.

Entretanto nos consolamos los ingleses con tener á lord Palmerston al frente del gobierno, pues con él nos contamos salvos y seguros. Todo lo que hace este hombre de estado está bien hecho, y cuando en los tiempos venideros algún historador se vea apurado para dar una idea de la inmensa popularidad que goza el noble lord, al tropezar con la trivialidad de los discursos que pronuncia, no tendrá mas que decir lo que decía M. Krightley en la Cámara de los comunes: «Si el ministerio hace una cosa buena, el mérito es del primer ministro; si hace una cosa mala, la culpa y la responsabilidad son de sus colegas: el pueblo está siempre dispuesto á dar su dinero al vizconde Palmerston, y reserva los desaires y las censuras para sus compañeros de gabinete.»

Monseñor Gladstone se avergonzaria de pronunciar un discurso como los que suele pronunciar lord Palmerston llenos de frivolidades y vacíos de ideas; pero precisamente por estas circunstancias, y porque sabe hacerse cargo de la estupidez de las masas á quienes se dirige, se ve siempre aplaudido.

Lord Palmerston es el genio de las medianías, todos sabemos que ha cometido graves faltas en la política exterior, y sin embargo, todos echamos la culpa á lord Russell, como si quisiéramos confirmar con esto, que un verdadero hombre político es raro ve-

ces popular. Lord Palmerston se va acercando ya al sepulcro, y es para él una fortuna, porque de esta manera no habrá de presenciar el cambio que habrá de verificarse en la política, cuando las ideas, y no la rutina diplomática, sean las que decidan de la marcha de los negocios, y sean ya imposibles esa política y esa diplomacia de intrigas, que ha tenido por héroes á Palmerston y un Talleyrand.»

ALEMANIA.—Por hoy absorbe la atencion de la prensa extranjera el incidente promovido por el gobierno de Hannover con sus enérgicas protestas contra la ocupacion de Rendsburgo. A las protestas siguió la entrada en el Lanemburgo de las tropas hannoverianas, con la intencion de conservar este territorio á nombre de la Confederacion germánica. Muy luego comenzó á correr la voz de que el Hannover, mas convenido con Prusia por cuestiones políticas y aun por rencillas personales entre sus monarcas, nada menos pretendía que anexionarse el Lanemburgo, si bien cediendo á Prusia sus derechos al Brunswick. Este nuevo incidente grave entre las grandes potencias y Alemania, ha causado en Berlin viva sensacion. Las dos poblaciones del Lanemburgo, ocupadas actualmente, son Rstzeburgo y Moellen.

No se le niega en Berlin al Hannover el derecho de entrar en el Ducado, puesto que la accion federal acordada por la Dieta comprendia al Lanemburgo y al Holstein; pero sí sorprende que el Hannover haya esperado hasta el momento en que la paz separa definitivamente á aquel Ducado del reino de Dinamarca, para hacer que penetren en él sus tropas. Esta conducta revela evidentemente, ó la resolucion de una actitud hostil, ó la existencia de un proyecto que no seria otra cosa que la anexion del Lanemburgo al Hannover.

Pero el caso es que segun las últimas noticias se niega que la ocupacion federal de Lanemburgo sea obra del gobierno de Hannover. En efecto, éste, segun un telegrama, asegura que la órden partió del gobierno bávaro, sobre el cual debe pesar toda la responsabilidad de aquella medida.

—Cartas de Munich anuncian que el proyecto de casamiento del rey de Baviera con una gran duquesa de Rusia, ha fracasado; no se trata mas que de una princesa de Sajonia.

—Parece que el rey Cristian IX ha sabido ocuparse en Viena y en Berlin de los intereses del joven rey de Grecia, su hijo, el cual será en breve reconocido por la corte de Viena á despecho de la oposicion de la Baviera, á la que el emperador de Austria ha tenido hasta ahora interés en complacer.

RUSSIA.—Escriben de San Petersburgo el 31 de Julio que el ministro de Estado, príncipe Gortchakoff, rechaza categóricamente la idea que le ha acaecido el *Morning Post* de Londres de haber intentado hacer entrar á Rusia en una triple alianza con la Prusia y el Austria, puesto que dice que toda inteligencia cordial con el Austria es antipática al gobierno ruso, y que él por su parte no sería nunca el instrumento de semejante alianza. Hay motivos fundados para creer que es exacto este aserto del príncipe Gortchakoff por lo que respecta al Austria, pero en cuanto á las relaciones del gobierno con la Prusia es indudable que se hallan hoy en la mas cordial intimidad.

El emperador Alejandro se embarcó el 27 de Julio en su yaki de recreo, y se dirigió á Cronstand, á inspeccionar la nueva escuadra de buques de coraza y las fortificaciones del puerto, y el resultado de la visita le dejó altamente satisfecho, tanto sobre el buen estado de las fuerzas navales, como sobre la inexuperabilidad de las fronteras de Cronstand. A principios de Setiembre se propone ir el emperador á Schwabach y Alemania, donde se halla la emperatriz, para acompañarla á Suiza, en cuyo país se asegura que pasará el invierno.

TURQUIA.—Cartas de Constantinopla del 3 anuncian que á consecuencia de reclamaciones hechas por el embajador de Inglaterra y por el ministro de los Estados Unidos, el gobierno otomano ha autorizado la continuacion de publicaciones de controversia religiosa y de libros protestantes, con la condicion de que no se insulte al Corán. Los turcos convertidos serán internados á Carpouth.

## PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

**SAN SEBASTIAN 15 (por la tarde), recibido el 16.**—Se ha verificado con gran solemnidad la inauguracion del ferro-carril del Norte de España.

El Rey llegó á las once con toda su comitiva.

A las doce y cuarto se celebró el banquete, y despues el Rey visitó la ciudad, lo cual verificado, salió para Francia.

En la estacion del ferro-carril, como tambien en los edificios públicos, se notaba la ausencia completa de las banderas francesas.

A las cuatro de la tarde llegó el Rey á la frontera, subió al tren imperial, y fué recibido por Mr. Tascher de la Pagerie, el general Voulongey, comandante interino de la division de Burdeos, y por el prefecto del departamento de la Gironda.

PARIS 16 (por la tarde).—El Rey de España se esperaba esta tarde en París. Mañana tendrá lugar una gran comida en el palacio de Saint Cloud.

El Monitor de esta tarde está sin novedad importante en su parte oficial.

NEW-YORK 6.—El general federal Grant acometió á la ciudad de Petersburg con todas sus fuerzas. La lucha fué encarnizada; pero quedó derrotado, sufriendo pérdidas considerables y bajas innumerables, y despues corria el rumor que iba replegándose con toda prisa sobre Washington.

MEJICO 22 de Julio.—El emperador Maximiliano aceptó la sumision que ofreció hacerle el general Juarista Uraga.

HONOLULU (28 de Mayo).—El príncipe Kameahameah prepara una constitucion para las Islas de Sandwich, la cual será basada sobre el sufragio universal francés, y despues de haber instituido una condecoracion que lleva el nombre de Legion de Honor, igual á la francesa.

## SECCION OFICIAL.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

## Real decreto.

En atencion á las razones que me ha expuesto mi ministro de Fomento.

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El personal de la secretaria del ministerio de Fomento, incluso el archivo y la depositaria, se compondrá de

Tres directores generales con 50,000 reales de sueldo anual.

Un ordenador general de pagos con 40,000. Un oficial mayor con 40,000.

Cinco oficiales primeros con 35,000. Siete segundos con 30,000.

Ocho terceros con 26,000. Un abogado consultor con 26,000.

Tres oficiales auxiliares mayores con 24,000. Ocho oficiales auxiliares primeros con 20,000.

Diez segundos con 16,000. Diez terceros con 14,000.

Quince cuartos con 13,000. Veintidos quintos con 10,000.

Art. 2.º Las actuales plazas de oficial, dotadas con 32,000 rs. y las de auxiliares de 18,000, se extinguirán á medida que vayan vacando, ajustándose todos los sucesivos nombramientos á la planta ordenada en el presente decreto.

Dado en San Ildefonso á once de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Augusto Ulloa

## MINISTERIO DE ESTADO.

## Cancillería.

El día 1.º del corriente el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Rascon tuvo la honra de poner en manos de S. M. el Rey de los Países Bajos la recredencial de su antecesor el Sr. D. Rafael Jabat, y su credencial de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina nuestra señora en la corte de aquel augusta soberano.

El Sr. de Rascon mereció á S. M. el Rey de los Países Bajos la mas favorable acogida.

## Direccion de los asuntos comerciales.

El cónsul general de España en Smirna participa á este ministerio, en adición á las noticias sobre el cultivo y la exportacion del algodón publicadas en la *Gaceta* de 11 de Junio último, que segun los datos comunicados del interior de la Anatolia continúan todas las probabilidades de una buena cosecha, que casi se puede dar por asegurada, si hasta mediados del presente mes de Agosto no sobreviene alguna variacion extraordinaria en la atmósfera, lo que atendida la estacion y el clima es ya poco probable, calculándose que la recoleccion ascenderá, cuando menos, á 150,000 pacas. A pesar de esto, dice que no han bajado los precios, habiéndose hecho un mes antes contratos de compra para recibir los algodones en Noviembre y Diciembre próximos á 25 por 100 mas caros que el año anterior. Estas compras ascienden ya á unos 20,000 quintales turcos (el quintal turco es igual á 123 y media libras españolas) por cuenta de casas inglesas. Las de Cataluña no habian acudido aun, no obstante las ventajas que resultan de comprar los algodones de Anatolia en Smirna, en vez de hacerlo en Marsella, donde salen mas caros, como es consiguiente, y no se pueden elegir las cantidades tan bien como en aquel puerto. Por último, manifiesta que los precios á la fecha de su despacho, que es del 28 de Julio próximo pasado, eran de 1,300 á 1,325 piastras el quintal turco (26 piastras equivalen á un peso fuerte), y el de los contratos hechos para recibir el algodón de este año en Noviembre y Diciembre próximos de piastras 1,080 á 1,180, segun su calidad.

Lo que se anuncia para conocimiento del comercio.

El cónsul general de España en Alejandria de Egipto participa con fecha 29 de Julio último que el 26 de aquel mes habia prohibido el gobierno del virrey la exportacion de Egipto del trigo y de las harinas hasta nueva disposicion, y habia mandado que se admitieran libres de derechos los trigos y las harinas procedentes del extranjero hasta el 9 de Octubre inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento del comercio.

## VARIEDADES.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DE MADRID A PARÍS.

Como ya saben nuestros lectores, el domingo salieron de Madrid en distintos trenes á las tres y á las cinco de la tarde, para asistir á la inauguracion de la vía férrea del Norte, gran número de personas invitadas por la empresa. Entre ellas se veian ex-ministros de la Corona, diputados, senadores, profesores, literatos, altos funcionarios de la Administracion y representantes de todas las corporaciones y establecimientos del Estado.

La prensa se ha asociado á este acto solemne preparado por la ciencia y el trabajo. Asistieron á la ceremonia oficial, si la memoria no nos es infiel, en representacion de el *Eco del pais*, el Sr. Chinchilla; de la *Epoca*, el Sr. Escobar; de la *Libertad*, el Sr. Ortega; de la *Iberia*, el Sr. Llano; de LA NACION, el señor Orellana; de el *Diario español*, el Sr. Villalva; de la *Razon española*, el Sr. Sawa; de la *Democracia*, el señor Carrascon; de el *Pueblo*, el Sr. Palacio; de el *Espiritu público*, el Sr. Losada; de el *Reino*, el Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto); de el *Contemporáneo*, el Sr. Becquer; de la *Esperanza*, el Sr. Vildósola; de el *Espiritu público*, el Sr. Losada; de la *Correspondencia*, los Srs. Bravo y Campos; de las *Novedades*, el Sr. Picoatoste; de las *Noticias*, el Sr. Rodriguez Correa y de los demas diarios políticos sus respectivos directores.

Tambien estaban representados los periódicos el *Norte* y *Eco de Castilla*, el *Valenciano*, *Diario de Barcelona*, *Siglo industrial* y *Gaceta de los caminos de hierro*.

S. M. el Rey salió á la scuatro de la madrugada del sábado de la estacion de Villalba para seguir su viaje á la capital del vecino imperio.

A la estacion de Villalba fueron acompañando al señor ministro de la Gobernacion, para despedir á S. M., las primeras autoridades de Madrid y el subsecretario de Gobernacion, Sr. Elduayen, que volvieron en el mismo día.

Con S. M. el Rey van, como se habia anunciado, los ministros de la Gobernacion y de Fomento (quienes dejarán á S. M. despues de haber asistido á la inauguracion total del ferro-carril del Norte), los grandes de España, gentiles-hombres de S. M. señores marqués de Santa Cruz y duque de Motezuma; el cuarto militar de S. M. el Rey que dirige el general Lemery, el inspector general de palacio, señor Oñate, y otras personas.

A las seis y cuarto atravésaba el convoy que conducía á los expedicionarios el imponente Guadarama y llegaron al Escorial. A las ocho y media llegaron á Avila; á las diez á Medina del Campo; á las once á Valladolid, donde se les obsequió con una espléndida cena y tomaron el tren unas cuarenta personas; á las cinco de la mañana á Vitoria; á las nueve y cuarto á Tolosa y á las once á San Sebastian. El viaje ha sido completamente feliz, reinando en él toda la cordialidad correspondiente al fausto suceso que se trataba de solemnizar.

Durante el camino se han contado cincuenta y tantos túneles, algunos de ellos de grandísima extension. Presenta obras de arte de mucho coste y trabajo.

A las doce y media llegó el Rey á San Sebastián, acompañado de los señores ministros de Fomento y Gobernacion: en la estacion del ferro-carril le esperaban el infante D. Enrique, los marqueses del Duero y de la Habana, el conde de Ezpeleta y las autoridades de la provincia.

Casi al mismo tiempo llegó el tren con los convidados franceses, entre los que venian Mr. de Persigni y varios hombres notables de la banca, de la ciencia y de la política.

La estacion estaba muy bien dispuesta; á los ados se levantaban grandes tribunas para el público; en el centro se hallaba la tribuna Real y enfrente la capilla, todo vestido con terciopelo.

Una vez el Rey en su tribuna, y ocupadas las demas por una concurrencia extraordinaria, cantóse un solemne *Te Deum*, acompañado por órgano y orquesta y un coro de hombres y mujeres. El señor obispo de Vitoria ocupó las gradas del altar y bendijo las locomotoras, que cubiertas de banderas francesas y españolas y guirnaldas de flores, avanzaron al compás de sus roncans silbidos.

S. M. el Rey pasó despues al gran salon del banquete, hermosamente preparado á espaldas de la estacion. La comida ha sido magnífica. En la mesa de cabecera, ocupaba el centro S. M. y el frente á él S. A. el infante D. Enrique. A la derecha del Rey se sentaba el ministro de Fomento, Sr. Ulloa, y á la izquierda el de la Gobernacion, Sr. Cánovas.

La poblacion de San Sebastian está vestida de gala. Por todas partes se ven colgaduras y banderas. En el puerto ha habido regatas esta tarde, y para esta noche se preparaba una gran iluminacion.

S. M. salió á las tres de la tarde para Paris, llegando á Burdeos el 15 á las nueve y media de la noche, acompañado de su comitiva, del prefecto y de los altos dignatarios de la casa del emperador, que han ido á recibirle en la frontera. El 16 á las diez de la mañana ha salido para Paris.

El señor Isturiz y toda la legacion española que salieron de Paris para ir al encuentro de S. M., llegaron el 14 á Bayona, y se ha sabido por personas que le acompañan y que se suponen bien informadas, que continúan haciéndose modificaciones respecto á las fiestas con que será obsequiado el monarca español. La gran comida que le darán los emperadores franceses no será en las Tullerías, segun se ha dicho, sino en el palacio de Saint-Clout. Tambien se asegura que han empezado á repartirse invitaciones para un baile en Saint-Clout, que se verificará el día 19. Este baile reemplazará á la anunciada fiesta en el palacio del ayuntamiento. Exigiéndose uniforme para asistir á la fiesta de Versailles, se ha determinado que se considere como tal el traje que usan los alumnos de los liceos, á fin de invitar á los últimamente laureados.

Varios extranjeros de distincion, y especialmente algunos rusos, abandonan las márgenes del Rin para asistir á las fiestas de Versailles. El emperador ha anunciado á la bella condesa Castiglione, que tendria mucho gusto en que presenciara la recepcion del Rey de España; la condesa piensa interrumpir su estancia en los baños de Dieppe para cumplir los deseos del emperador, con cuyo motivo está preparando sus mas ricos trajes.

Entre las personas que han venido á Bayona con la comitiva de recepcion que manda el emperador, se encuentran el general Rollin, mariscal del imperio, un chambelan y dos ayudantes de la casa de emperador.

## CAJA GENERAL DE IMPOSICIONES.

ARRIENDO DE PASTOS. — MONTES DE YEBRA. Con asistencia de la comision del Consejo de Instruccion y vigilancia y del director gerente de la Caja de imposiciones, se verificará en las oficinas de la misma, situadas en la calle de Atocha, números 22, 24 y 26, el día 25 del mes de Agosto actual, de una á dos de su tarde, el primer remate de los pastos que producen las 2,400 fanegas de tierra destinadas al ganado lanar y cabrio en los montes de la propiedad de dicho establecimiento, situados en la provincia de Guadalupe, termino jurisdiccional de Yebra, cuyo acto se celebrará bajo las condiciones siguientes:

1.º El arriendo dará principio en el día 1.º de Noviembre del año actual, y concluirá el 15 de Abril de 1865.

2.º El precio del arrendamiento será el de 30,000 rs., satisfechos mitad de presente al otorgarse la escritura, 7,000 rs. el 31 de Enero, y los 8,000 restantes el 1.º de Abril, entregados en la Caja de la Sociedad; no admitiéndose postura ó proposicion que no cubra dicha cantidad.

3.º Pueden ser uno ó mas los arrendatarios, pero solo podrán entrar en los montes los ganados de aquellos que consten en la escritura de arriendo; mas si quisieran dar participacion á otros ganaderos, ha de ser siempre dando cuenta antes á la direccion de esta Compañia, para que inscriba los nombres y veindad de aquellos y el número de ganados que hayan de pastar.

4.º Todos los ganaderos se obligarán mancomunadamente á cumplir las condiciones que se estipulan, pudiendo la direccion ó administracion de la Sociedad dirigirse á todos ó á cualquiera de ellos para hacer se lleven á cumplido efecto.

5.º Solo en el monte del Molar y sus dependencias, podrán pastar cabras ó ganado cabrio; y en los montes Nuevo y Viejo solo se permiten dos por cada 100 cabezas de el lanar; las que excedan de este número pagarán el ganado 2 rs. por cada una cada uno de los días que pastasen.

6.º Por cada 200 cabezas se permite á los ganaderos ó sus pastores una sola borrica y su rastra del año.

